

Cantabria: transferencias y mejoras retributivas

El pasado 1 de Enero Cantabria asumió las competencias plenas en materia educativa, llevándose a efecto el Acuerdo que, justo un mes antes, habían firmado las autoridades cántabras con el propio Gobierno Central.

Tres días después de firmar el acuerdo de asunción de competencias plenas en Educación, La Federación de Enseñanza de CC.OO. de Cantabria rubricaba con la Consejera de Educación y Juventud de ese Gobierno Regional y el resto de los Sindicatos representativos en la Enseñanza Pública el *“Acuerdo de adecuación retributiva del profesorado de los cuerpos docentes”*.

Este Acuerdo contempla una subida salarial de 26.000 pesetas mensuales, con actualizaciones anuales. En 1999 se aplicará la adecuación del 50% de dicha cantidad, el resto se hará en los dos siguientes ejercicios presupuestarios.

Para la F.E. CC.OO. de Cantabria, con este Pacto se asegura, además del incremento comprometido, el seguir avanzando en la equiparación salarial real con el resto de los empleados públicos de esa Administración Autónoma.